



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4478^a sesión

Miércoles 27 de febrero de 2002, a las 18.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Aguilar Zinser	(México)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Yakimov
	Camerún	Sr. Tchatchouwo
	China	Sr. Wang Donghua
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Doutriaux
	Guinea	Sr. Mamadouba Camara
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Latona
	Noruega	Sr. Dammen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sra. Foo

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 20 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2002/184)

Cartas idénticas de fecha 20 de febrero de 2002 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas (S/2002/182)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se reanuda la sesión a las 18.15 horas.

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Sudán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Manis (Sudán) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hasmy (Malasia) (habla en inglés): Sr. Presidente: Mi delegación lo encomia por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad como respuesta a la solicitud formulada por el Presidente del Grupo Árabe para examinar la muy grave situación imperante en Palestina.

Desde que el Consejo debatiera por última vez esta cuestión, la situación ha seguido deteriorándose. La violencia reinante amenaza con escaparse al control. Hasta la fecha, más de 1.200 personas han perdido la vida desde septiembre de 2000, de las cuales más de 1.000 son palestinas. Es evidente que, ante la certeza de que habrán más muertos y heridos en las próximas semanas y en los próximos meses, no se puede permitir que la situación continúe. Ya es hora de que el Consejo adopte medidas decisivas para reducir de inmediato la tensión, frenar y poner fin a la violencia, restablecer la calma y proporcionar una base para un diálogo constructivo entre las partes en conflicto, lo que sigue siendo el único enfoque viable en aras de una solución duradera al problema.

Malasia cree firmemente en la responsabilidad del Consejo con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Rechazamos el argumento que han presentado algunos sectores en el sentido de que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo, no tienen ningún papel que desempeñar en esta cuestión.

Debido a ello, el Consejo ha quedado de hecho relegado a lo largo de los años y se le ha impedido desempeñar el papel que le corresponde en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. Si el Consejo no puede intervenir en este momento crucial, ¿cuándo, cabe preguntarse, se le permitirá cumplir con su responsabilidad?

Mi delegación celebra la decisión del Consejo de debatir la situación imperante en Palestina de manera periódica. Esto representa un cambio positivo en la manera en que se ocupa de la cuestión. Sin embargo, no basta que el Consejo meramente examine la situación en sus consultas oficiosas, o incluso en este Salón, si después no adopta medidas decisivas para poner fin a la violencia y ayudar en búsqueda de una solución definitiva al conflicto. Los miembros del Consejo ya deberían haberse dado cuenta de que no basta con que el Consejo exprese periódicamente su preocupación ante la situación imperante en esa tierra atormentada y que luego deje de prestar atención al problema, suponiendo esperanzado de que es a las propias partes a las que les incumbe resolver el conflicto.

Es evidente, como han demostrado los trágicos acontecimientos, que esa esperanza está mal fundada y esa suposición es falaz. Continuar con este enfoque sería seguir haciendo caso omiso de la situación de manera indefinida con todos los riesgos que representa para la paz y la seguridad internacionales. La continua inacción del Consejo equivale a seguir apaciguando a la Potencia ocupante, lo que sólo puede profundizar la sensación de frustración, desesperanza y desesperación del pueblo palestino y agravar aún más la situación. Ello, además, socavaría aun más la credibilidad y el prestigio del Consejo.

La semana pasada, cuando el Secretario General se dirigió al Consejo, eligió con mucho cuidado sus palabras, pero no dejó de describir la situación imperante en el terreno como sombría. Con toda razón, hizo sonar la alarma cuando dijo que nos estábamos acercando al borde del abismo y que el conflicto israelí-palestino corría el peligro de convertirse en una guerra total. Malasia y otros ya habían expresado advertencias similares acerca de esa sombría posibilidad desde el comienzo de la intifada.

La advertencia del Secretario General debe ser escuchada. En verdad, la totalidad de su mensaje ante el Consejo, mensaje basado en un análisis prudente del problema, debe recibir la atención que merece. Coincidimos con él en que la cuestión de la seguridad civil,

aunque importante en sí misma, no puede abordarse de manera aislada. Se debe contemplar en su contexto y el contexto sigue siendo la continuada ocupación israelí y la expansión ilimitada de los asentamientos judíos en tierras árabes. Obviamente, el Secretario General reconoció que, debido a la profunda desconfianza que existe entre las dos partes, los palestinos y los israelíes no podrán encontrar una solución al problema, y que se necesita con urgencia la intervención de "un tercero", según dijo. La situación exige la intervención de la comunidad internacional, incluido el Consejo.

Al ocuparse el Consejo de esta cuestión en el contexto de su propia responsabilidad, alentaríamos al Secretario General y a su Coordinador Especial, el Sr. Terje Roed-Larsen, a que intensifiquen sus esfuerzos y sus consultas con las partes, así como con otros agentes internacionales importantes que puedan, y estén dispuestos, a hacer que cambie la situación. En este sentido, las ideas que viene promoviendo la Arabia Saudita, según ha aparecido en los medios de difusión, son una importante contribución bien recibida de un agente regional influyente. Merece la atención seria de la comunidad internacional en el contexto general de la búsqueda de una solución amplia a la cuestión de Palestina y del Oriente Medio.

Mi delegación rechaza enérgicamente el enfoque según el cual se culpa al Presidente Arafat exclusivamente y sólo a él se le exige que actúe, mientras que se hace caso omiso de las políticas provocativas del Primer Ministro Sharon o se las condona. Condenamos todas las formas de violencia, incluida la violencia perpetrada por el ejército y otras fuerzas de seguridad de la Potencia ocupante, violencia que incluye, entre otras cosas, la demolición de viviendas, los cierres de instituciones de la Autoridad Nacional Palestina y de otras instalaciones, la confiscación y destrucción de tierras y bienes, la tortura de detenidos, los asesinatos extrajudiciales de palestinos, que van en aumento, y la expansión ilegal de actividades relacionadas con los asentamientos judíos en los territorios ocupados, incluida Al-Quds al-Sharif.

Todo esto debe terminar de inmediato; no se debe permitir que continúe impunemente. La comunidad internacional debe actuar para garantizar que el pueblo palestino no siga soportando las dolorosas violaciones de sus derechos y otras indignidades a las que se le ha sometido. A su dirigente, el Presidente Yasser Arafat, se le debe permitir plena libertad de movimiento.

Malasia aún cree que las Naciones Unidas pueden intervenir de manera eficaz mediante el envío de una misión de las Naciones Unidas, que vigilaría la situación, reduciría la tirantez y mantendría la paz y la seguridad sobre el terreno. Se han presentado propuestas similares para que el Consejo las examine acerca del establecimiento de una presencia internacional de las Naciones Unidas para vigilar la situación. Lamentablemente, todas esas propuestas han encontrado oposición en el Consejo. Estamos convencidos de que si se hubiera adoptado alguna decisión con respecto a alguna de dichas propuestas, la situación en Palestina sería hoy muy diferente.

Entendemos que en los últimos días se propuso el envío de una misión de determinación de los hechos del Consejo a la región. Lamentablemente, la propuesta no se ha presentado oficialmente al Consejo debido a que no cuenta con el apoyo necesario de algunos sectores importantes. Instamos al Consejo a que no deje de lado esta idea encomiable y técnicamente factible. Esperamos que, a través de una nueva serie de consultas, se pueda lograr la voluntad política necesaria para autorizar el envío de una misión de esa índole, de la misma manera que el Consejo ha enviado misiones a diversas zonas de conflicto. Sin duda, la situación imperante en el territorio palestino ocupado merece la misma atención, si no una atención mayor que la que el Consejo ha prestado a otras situaciones de conflicto en otras partes del mundo.

Consideramos que el Consejo debería utilizar su enorme prestigio y poder político para ejercer influencia en esta situación, tal como lo ha hecho en otras zonas de conflicto. El mundo, con toda seguridad, estará esperando a ver si, ante la sombría situación imperante sobre el terreno, el Consejo puede lograr obtener la voluntad política necesaria para hacer lo que es necesario hacer, o si, una vez más, no estará a la altura de las circunstancias.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Australia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dauth (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta importante sesión sobre un tema de gran interés para los Estados Miembros. Permítame que también lo felicite personalmente por la manera tan profesional en que dirige un debate difícil, especialmente al comienzo de su mandato en Nueva York.

Al igual que el Secretario General, el Gobierno australiano está profundamente alarmado por la escalada de violencia la semana pasada entre israelíes y palestinos, que ha resultado en un gran número de muertos. Desde las instancias más altas de mi Gobierno, hemos hecho repetidos llamamientos para que cese inmediatamente la violencia y para se reanuden las negociaciones prontamente y de manera eficaz. La importancia de los llamamientos como el nuestro no disminuye. No existe ninguna solución militar para la situación entre los israelíes y los palestinos ni hay ninguna alternativa real a una solución negociada. Australia condena todos los actos de terrorismo. Dirigido contra civiles inocentes, el terrorismo es moralmente repudiable, socava la paz y es trágicamente fútil. Nunca resolverá las diferencias entre israelíes y palestinos.

Australia ha manifestado sistemáticamente su apoyo a los esfuerzos para lograr la paz en la región. Como señalamos apenas en noviembre del año pasado en nuestra declaración formulada en el debate general de la Asamblea General, seguimos comprometidos con una solución negociada basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y en el principio de territorio por paz. Continuamos —y esto lo diremos con la frecuencia y durante el tiempo que sea necesario— firmemente comprometidos con la integridad territorial de Israel y con el derecho del pueblo israelí a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libre de amenazas o actos de fuerza, como se afirma en la resolución 242 (1967). Naturalmente, estamos igualmente comprometidos con la aplicación de este principio a todos los Estados de la región.

Australia ha reconocido siempre el legítimo derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Esperamos que en una solución integral, justa y duradera de los conflictos de la región necesariamente se tomen en cuenta las legítimas aspiraciones de los palestinos a una patria propia, de conformidad con los principios de la resolución 242 (1967).

Si bien la cesación de la violencia es fundamental, la comunidad internacional no debería perder de vista la importancia de otros temas identificados por el Secretario General. Reconocemos la pesada carga que el bloqueo y las restricciones de movimiento han entrañado para el pueblo palestino. El mejoramiento de esas condiciones es esencial para contribuir a la paz y la prosperidad en la región.

La comunidad internacional puede proporcionar apoyo político para restaurar la confianza, pero es al menos igualmente importante que siga comprometida con un proceso de asistencia económica a largo plazo. Es vital que las personas más afectadas por la violencia aprecien los beneficios que resultarían de la cesación de la violencia y del regreso al desarrollo económico y la posibilidad de una vida mejor.

Australia tiene un programa de larga data de prestación de asistencia para el desarrollo, en coordinación con otros países donantes, tanto para apoyar el progreso social y económico del pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Gaza en esferas en que tenemos conocimientos especializados, como la agricultura, la salud y la educación, como para ayudar a crear las capacidades de formación jurídica, agrícola y profesional de la Autoridad Palestina. Esta asistencia tiene por objeto rendir beneficios tangibles a quienes más lo necesitan.

Australia ha apoyado sistemáticamente los esfuerzos internacionales para lograr la paz y la seguridad y lo seguirá haciendo. En este sentido, permítaseme añadir que, al igual que otros, nos sentimos estimulados por los informes sobre nuevas ideas atribuidas al Príncipe Heredero Abdullah de Arabia Saudita. Sin embargo, es preciso detener la violencia y lograr una cesación del fuego duradera con miras a restablecer la confianza necesaria para regresar a las negociaciones. Los esfuerzos internacionales deben ayudar a fomentar la confianza entre las partes.

La presente situación es difícil, pero contamos con un conjunto de principios viables para guiar a las partes de vuelta al camino de una paz negociada. Las recomendaciones del informe Mitchell y del plan Tenet son pasos vitales y necesarios para poner fin a la violencia actual. El Gobierno australiano insta a la reanudación incondicional de la cooperación en materia de seguridad entre Israel y la Autoridad Palestina y exhorta a ambas partes a desplegar esfuerzos plenos y completos para poner en vigor todas las recomendaciones del informe Mitchell.

El Presidente: Agradezco al representante de Australia las amables palabras dirigidas a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Chile, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Valdés (Chile): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su iniciativa de realizar este debate abierto acerca de un conflicto cuyo desarrollo y particulares implicancias son de la incumbencia de toda la comunidad internacional. Por ello, Chile ha querido sumarse hoy, en este Salón, a otras voces que expresan su profunda preocupación ante la peligrosa e intolerable situación de violencia en Israel, Palestina y los territorios ocupados, y advertir acerca de las graves consecuencias que ello puede tener en la región.

Mi país lamenta que, habiendo las partes aceptado en anteriores negociaciones el principio de la coexistencia pacífica, la dignidad y la seguridad, se encuentren sumergidas nuevamente, desde hace ya 18 meses y de manera irresponsable, en una espiral de destrucción y muerte, con trágicas consecuencias para la población civil israelí y palestina.

Chile respalda decididamente los alcances de la reciente declaración del Secretario General, Sr. Kofi Annan, acerca del conflicto, y coincide plenamente en que los problemas principales a resolver son: la ocupación ilegítima de territorios; la necesidad de dar término a los actos de violencia y terror y la pronta solución de las privaciones económicas del pueblo palestino.

En esa línea de pensamiento, mi país concuerda con que los problemas políticos, de seguridad y económicos están interrelacionados y deben ser abordados de manera conjunta.

Exhortamos a Israel y a la Autoridad Palestina a que hagan máximos esfuerzos para que cese de inmediato todo acto de violencia, retornando al más breve plazo a las negociaciones del proceso de paz que la comunidad internacional ha presentado para tales fines, contenidos principalmente en el plan Mitchell y el informe Tenet, iniciativas que no han sido puestas en práctica por ninguna de las partes.

Hoy, sin embargo, la situación requiere medidas urgentes que van más allá de cómo implementar "Tenet" o "Mitchell". En ese sentido, es urgente que las partes restablezcan las condiciones mínimas de respeto recíproco necesarias para que la negociación se realice en igualdad de condiciones. Solicitamos, por lo tanto, al Consejo de Seguridad realizar, a ese efecto, todos los esfuerzos para promover dicho acercamiento. El Consejo debe asumir plenamente todas las funciones que le asigna la Carta.

Chile reitera una vez más la necesidad de una paz justa, duradera y cabal en el Medio Oriente, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y del principio de territorio por paz. En igual sentido, destacamos la función esencial de la Autoridad Palestina, que sigue siendo la parte legítima e indispensable para la paz y a la que hay que preservar plenamente.

Mi país reconoce el derecho inalienable del pueblo palestino a constituirse en un Estado independiente, viable y democrático. Mi país reconoce igualmente el derecho que asiste a Israel de existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas por todos.

Hacemos un llamado a las partes a que abandonen posiciones rígidas que no contribuyen a imponer el diálogo por sobre la violencia, y a que no den pasos unilaterales que puedan afectar su curso y prejuzgar el resultado final de las conversaciones.

Chile valora y apoya las gestiones que ha venido realizando el Secretario General, Sr. Kofi Annan, a fin de persuadir a las partes a que cesen la violencia y retornen a la mesa de negociaciones. De igual manera, aprecia las contribuciones, en igual sentido, realizadas por otros actores internacionales que han propuesto nuevas ideas y elementos de reflexión interesantes, como es el caso del Príncipe Heredero de Arabia Saudita, y los alienta a continuar asistiendo a las partes.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Ucrania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania está profundamente preocupada por la situación extremadamente peligrosa que predomina en el Oriente Medio y que se ha deteriorado constantemente desde septiembre de 2000. Ahora el conflicto entre Israel y Palestina ha llegado a su punto más crítico y existe el riesgo de que se transforme en una guerra total.

Ucrania condena firmemente la continuación de la violencia, incluido el terrorismo, que casi diariamente causa numerosas víctimas y agrava cada vez más la situación en toda la región. Deseo sumar mi voz a la de las delegaciones que han expresado sus condolencias a los familiares de todos los palestinos e israelíes muertos y heridos.

Centenares de muertos y miles de heridos de ambas partes, daños considerables a la infraestructura y una situación económica y condiciones de vida extremas de la población en los territorios palestinos ocupados, son las consecuencias de 17 meses de enfrentamiento. Es evidente que el camino de la violencia no contribuye a que las partes logren sus objetivos y contradice los verdaderos intereses y las aspiraciones tanto de los israelíes como de los palestinos.

Ucrania está convencida de que no hay alternativa para los palestinos ni para los israelíes que no sea volver a la mesa de negociaciones. Es verdaderamente lamentable que la oportunidad favorable que existió después del discurso del Presidente Arafat, formulado el 16 de diciembre del año pasado y al que siguieron tres semanas de disminución significativa de la violencia, no se haya utilizado para avanzar con el diálogo político.

La peligrosa situación actual requiere que Israel y la Autoridad Palestina adopten una serie de medidas encaminadas a restaurar la calma y a reanudar el diálogo. Exhortamos a la dirigencia palestina a que adopte medidas urgentes y decisivas con miras a impedir que se cometan actos terroristas, contribuir a que cese la violencia y suprimir las actividades que llevan a cabo las redes terroristas. Al mismo tiempo, Ucrania condena el uso excesivo de la fuerza y la nueva ocupación de los territorios controlados por los palestinos. Estamos firmemente convencidos de que deben finalizar de inmediato la práctica de las matanzas extrajudiciales, así como las incursiones devastadoras en los territorios que controlan los palestinos y los ataques a zonas densamente pobladas. También debe concluir toda actividad de asentamiento por parte de Israel en los territorios palestinos, así como los sitios y las sanciones económicas contra los palestinos.

Creemos firmemente que la Autoridad Palestina y su Presidente electo, Yasser Arafat, son socios legítimos para que Israel reanude las negociaciones encaminadas a detener la violencia y construir la paz. Todo intento por debilitarlos podría únicamente socavar las perspectivas de lograr la paz.

Tomamos nota de la decisión que adoptó recientemente el Gabinete de Seguridad de Israel de levantar el bloqueo a las oficinas principales de Yasser Arafat. Esta es una medida positiva en la dirección correcta. No obstante, consideramos que se deben levantar todas

las restricciones a la libertad de circulación del Presidente de la Autoridad Palestina.

Ahora más que nunca, las partes deben reiterar su compromiso con la renovación del proceso de paz sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz, así como con otros principios estipulados en la Conferencia de Madrid y en los acuerdos de Oslo. Una paz duradera puede lograrse únicamente a través de la creación de un Estado palestino viable, independiente y democrático y mediante el fin de la ocupación de los territorios palestinos. Por otra parte, también es cierto que la paz duradera sólo podrá conseguirse mediante la reafirmación y el pleno reconocimiento del derecho irrevocable de Israel de vivir en paz y en condiciones de seguridad, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Ucrania sigue convencida de que la aplicación plena de las recomendaciones estipuladas en el informe Mitchell y el entendimiento que se alcanzó en el plan Tenet podrían poner fin a la violencia, restaurar la fe y la confianza mutuas y crear condiciones necesarias para reanudar el proceso de negociación entre israelíes y palestinos.

Huelga decir que el objetivo primordial de las partes debe consistir en detener la violencia e impedir que se cometan ataques contra los civiles. No obstante, es cada vez más evidente que no podrán solucionarse las cuestiones de seguridad de manera eficaz si se abordan en forma exclusiva. Estamos de acuerdo con el Secretario General en lo siguiente:

“A menos que ambas partes cuenten con un horizonte político en el que puedan basar sus esperanzas de paz y de una vida mejor, ninguna cesación del fuego será duradera.” (S/PV.4474, pág. 13)

Al respecto nos alientan algunas iniciativas e ideas nuevas, incluida la perspectiva política, que recientemente han presentado diversos círculos. Observamos que son meritorias las propuestas provenientes del Príncipe Heredero de Arabia Saudita y de los países europeos, así como del plan de paz así llamado Peres-Abu ‘Alaa. Esas propuestas podrían generar nuevas perspectivas de paz, y, por consiguiente, las partes y la comunidad internacional deberían examinarlas cuidadosamente.

Uno de los principales obstáculos para lograr la paz en el Oriente Medio es la intensificación del recelo

mutuo y la falta total de confianza entre los dirigentes y los pueblos de las dos naciones. A juicio de Ucrania, las posibilidades de éxito del proceso de paz y de alcanzar una solución definitiva al conflicto se fortalecerían en forma significativa si se iniciara un proceso amplio destinado a consolidar la confianza entre israelíes y palestinos mediante la participación de los sectores religioso, científico, público, social, económico y otros de su sociedad civil. Mi país está dispuesto a ayudar a las partes en ese sentido.

La gravedad de la situación actual en el Oriente Medio exige un compromiso más decidido de la comunidad internacional, un papel más activo del Consejo de Seguridad, y la renovación de esfuerzos diplomáticos por parte de los patrocinadores del proceso de paz y de todos los demás actores internacionales a fin de ayudar a las dos partes a suprimir la violencia y a restaurar el diálogo de paz. Acogemos con beneplácito las actividades que llevan a cabo los representantes de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la Unión Europea y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas —el llamado “Cuarteto”— y les pedimos que intensifiquen sus esfuerzos. También consideramos que la participación a título personal del Secretario General en el proceso orientado a encontrar una solución a la cuestión del Oriente Medio es un factor sumamente importante. Apoyamos sus actividades de mediación y lo alentamos a que las continúe.

Por último, el Consejo de Seguridad no puede permanecer silencioso y debe responder en forma adecuada y rápida a la situación extremadamente peligrosa que reina en la región. Esperamos que el Consejo pueda adoptar, en breve, una decisión eficaz al respecto.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad. Felicitamos también al Embajador Jagdish Koonjul de Mauricio por haber presidido con éxito la labor del Consejo el mes pasado.

Nos asociamos a la declaración formulada por Sudáfrica en nombre del Movimiento No Alineado. Estamos profundamente preocupados por los acontecimientos recientes y por ello nos pareció también

necesario manifestar nuestros sentimientos al Consejo de Seguridad.

El trágico ciclo de violencia que afecta a la región del Oriente Medio desde septiembre de 2000 ha sido muy perjudicial para la paz y la estabilidad. Es una fuente de grave preocupación para todos. La violencia ha causado la trágica pérdida de centenares de vidas y miles de heridos. Ha detenido el proceso de paz del Oriente Medio y ha deteriorado gravemente la confianza entre las partes, sin la cual no es posible negociar nuevos acuerdos relativos al estatuto provisional y definitivo. Cuanto más se prolongue la violencia, más peligro existe de que se fortalezcan las tendencias radicales y extremistas en detrimento de una posible solución pacífica. Por ello, es fundamental ser extremadamente prudentes, evitar la violencia y todo acto que pueda desestabilizar el proceso de paz.

La lamentable situación que reina en los territorios palestinos ocupados, exacerbada por los incidentes de provocación y por un uso excesivo de la fuerza, subraya la urgencia de restablecer la calma y la paz. La India siempre ha apoyado al pueblo palestino y ha respaldado en forma activa las iniciativas de paz en el Oriente Medio. La India promueve el logro de una paz justa, amplia y duradera en la región, en base a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y el principio territorio por paz. Apoyamos el derecho legítimo e inalienable del pueblo palestino a una patria. Reconocemos el derecho de todos los Estados de la región, incluidos Israel y Palestina, a coexistir de forma pacífica, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Una cuestión importante que ha creado problemas es el establecimiento y la expansión de los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados. El rápido crecimiento y la expansión de los asentamientos y la creación de otros nuevos después de la firma de los Acuerdos de Oslo y del establecimiento de la Autoridad Palestina, socavaron la confianza mutua y la credibilidad del proceso de paz. Confiamos en que Israel respete el sentimiento de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional respecto de la necesidad de suspender todas las actividades de asentamiento.

Seguimos convencidos de que, bajo el liderazgo del Presidente Arafat, las aspiraciones nacionales del pueblo palestino, por las que viene luchando desde hace tanto tiempo, son viables. Seguimos muy interesados en la paz, el desarrollo y la estabilidad en la re-

gión y estamos dispuestos a ayudar en todo lo que esté a nuestro alcance.

Creemos que el informe Mitchell y el plan Tenet son medios adecuados para realizar la transición de la actual situación a la mesa de negociaciones, donde deben resolverse las modalidades para poner fin a la ocupación israelí y decidir el estatuto definitivo.

Se debe renunciar a la violencia y al terrorismo; no puede haber justificación para esos actos. Creemos que, con voluntad y decisión, y con el compromiso decidido de solucionar las controversias de manera pacífica, no existen los obstáculos insuperables ni objetivos demasiado lejanos. En última instancia, son las partes las que deben asumir la responsabilidad de lograr una solución permanente y duradera. En el proceso de negociaciones deben reinar el deseo de llegar a un acuerdo y la voluntad política. Las partes deben consagrar todas sus energías a lograr una paz justa y amplia en interés mutuo.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fadaifard (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero y expresar toda mi confianza en su liderazgo y su capacidad de dirigir las labores del Consejo. Felicito también al Embajador de Mauricio por la forma competente y eficaz con que presidió la labor del Consejo el mes pasado.

Una vez más, la constante represión de los palestinos por los israelíes ha motivado la celebración de otro debate público y la posibilidad de que el Consejo de Seguridad tome medidas. Las medidas excesivas y desproporcionadas que ha tomado el Ejército de Israel, en total desacato de los principios establecidos del derecho internacional y las normas humanitarias, siguen cobrando las vidas de muchos palestinos. El recurso de Israel a las armas sofisticadas como los aviones F-16, los helicópteros artillados Apache y los tanques pesados para atacar instalaciones palestinas e invadir zonas civiles en los territorios ocupados ha provocado la indignación de la comunidad internacional en general y el mundo islámico en particular. Los bloqueos sofocantes y el sitio impuesto al pueblo y a los funcionarios palestinos hacen aún más difícil la situación.

La continuación de los asesinatos selectivos y la demolición de los hogares de civiles por parte de Israel pusieron fin a las pocas semanas de relativa calma de diciembre y enero y demostraron, una vez más, que los actos de represión de Israel se encuentran en el origen de cada nuevo ciclo de violencia. Esos actos frustran los esfuerzos de los enviados occidentales y echan por tierra las iniciativas positivas emprendidas por algunos países occidentales que podrían ofrecer una nueva oportunidad para remediar las flagrantes injusticias que desde hace decenios sufre el pueblo palestino.

Al mismo tiempo, es de lamentar que Israel, mediante una campaña masiva de desinformación que incluye acusaciones contra otros Estados, trate de exacerbar las tensiones en la región para encubrir su campaña de agresión contra el pueblo palestino y restarle el apoyo de la opinión pública internacional.

La ocupación es la causa del conflicto palestino y de la tensión y la inestabilidad generales en el Oriente Medio. El levantamiento del pueblo palestino es una respuesta legítima a la ocupación, y su objetivo es lograr el derecho a la libre determinación en su propia tierra. Los acontecimientos indignantes que se han producido en los últimos meses indican claramente que, a menos que se aborde con eficacia la causa principal del conflicto, la crisis no va a desaparecer.

Sin duda alguna, los actos de represión por parte de Israel van a exacerbar la crisis en el Oriente Medio, a menos que la comunidad internacional y las Naciones Unidas intervengan de inmediato para poner fin a la brutal campaña contra los civiles que realiza el Ejército de Israel.

Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General, que en su más reciente discurso ante el Consejo alertó a la comunidad internacional sobre la posibilidad de que la región se esté acercando al borde del abismo. También estamos de acuerdo con él en que la cuestión de la seguridad no puede tratarse en forma aislada y tiene que examinarse junto con las cuestiones políticas claves, en especial la relativa a la tierra, y las cuestiones económicas y sociales, entre ellas las condiciones cada vez más críticas y desesperadas en que se encuentran los palestinos.

Opinamos que la comunidad internacional debería respaldar a los palestinos y apoyar el establecimiento de un Estado palestino viable y soberano, con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Los pilares más importantes sobre los que debe descansar toda solución

del conflicto deberían ser: la completa terminación de la ocupación extranjera y la plena restauración de todos los legítimos derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y al retorno a su tierra.

Indudablemente se espera que el Consejo de Seguridad actúe como corresponde para poner fin a las violaciones que comete la Potencia ocupante y allanar el camino para que los culpables sean sometidos a la justicia. Es lamentable que el ejercicio o la amenaza del ejercicio del derecho de veto hayan impedido hasta ahora que el Consejo cumpla con la responsabilidad constitucional que le incumbe en esta cuestión fundamental, lo que ha provocado una profunda decepción internacional. No cabe duda de que la inacción del Consejo de Seguridad hace que Israel se sienta envanecido en su desafío de la voluntad de la comunidad internacional expresada, entre otras cosas, en numerosas resoluciones de la Asamblea General.

La persistencia de la violencia en los territorios ocupados demuestra la necesidad de que el Consejo establezca una fuerza de protección internacional para amparar a los civiles palestinos indefensos. El veto, al que se recurrió el año pasado para impedir que se aprobara un proyecto de resolución en virtud del que se autorizaría el establecimiento de esa fuerza, demostró ser negativo, ya que llevó al empeoramiento de la situación en la zona. La presencia de una fuerza de esa índole sobre el terreno hubiera evitado la intensificación de la violencia y el derramamiento de sangre y hubiera salvado muchas vidas valiosas.

El Presidente: Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yoshikawa (Japón) (habla en inglés): El Gobierno del Japón está profundamente preocupado porque el círculo vicioso de la violencia que ha venido asolando el Oriente Medio desde hace ya más de un año recientemente se ha intensificado, causando muchas víctimas tanto entre los israelíes como entre los palestinos.

El Gobierno del Japón insta una vez más a la Autoridad Palestina, que encabeza el Presidente Arafat, a que haga todos los esfuerzos posibles para reprimir a los extremistas. Insta también al Gobierno de Israel a

que se abstenga de cometer actos, como los ataques contra las instalaciones de la Autoridad Palestina, que no contribuyen a apaciguar la situación, y a que haga esfuerzos constructivos, entre ellos la celebración de un diálogo genuino con la Autoridad Palestina.

Como dijo el Secretario General, Kofi Annan, ante este Consejo la semana pasada, es imprescindible que la comunidad internacional colabore con las partes en forma concertada a fin de lograr que este conflicto se resuelva por medios pacíficos. También recalcó la importancia de que todas las cuestiones de seguridad, políticas, económicas y sociales se traten en forma conjunta. El Japón ha exhortado a ambas partes a que vuelvan a la mesa de negociaciones, en el espíritu de los Acuerdos de Oslo y teniendo en cuenta las recomendaciones Mitchell y los entendimientos Tenet. Recientemente, los Secretarios Generales de los tres partidos de la coalición de gobierno del Japón se reunieron con los dirigentes del Gobierno de Israel y de la Autoridad Palestina, a quienes transmitieron cartas del Primer Ministro Junichiro Koizumi e instaron a que reanudaran las negociaciones.

El Gobierno del Japón expresa una vez más su agradecimiento por los esfuerzos que están realizando los Estados Unidos de América y los países europeos y árabes, así como las Naciones Unidas, para encontrar una solución pacífica al conflicto. A este respecto, nos complace el hecho de que se hayan propuesto varias iniciativas de distintas fuentes, entre las que destacamos la del Príncipe Heredero Abdullah, de Arabia Saudita. Ello es prueba fehaciente de que la comunidad internacional desea intensamente la solución de este conflicto.

Además de sus esfuerzos por lograr la solución de este conflicto, la comunidad internacional tiene también la importante responsabilidad de paliar las privaciones económicas y sociales que sufren los palestinos como resultado de la grave situación que prevalece sobre el terreno. Desde 1993, el Gobierno del Japón ha suministrado asistencia económica a los palestinos por un monto superior a los 600 millones de dólares. Desde septiembre de 2000 ha otorgado aproximadamente 50 millones de dólares por concepto de asistencia de emergencia para aliviar las graves penurias económicas del pueblo palestino. Al respecto, lamento que los equipos y las instalaciones proporcionados por los donantes internacionales, entre los que se cuenta el Japón, hayan quedado inutilizados debido a los ataques de Israel contra las instalaciones de la Autoridad Palestina.

Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre pasado, ha surgido en la comunidad internacional un nuevo ánimo de cooperación que va más allá de las divergencias religiosas, raciales y culturales. En la búsqueda de la paz en el Oriente Medio, es importante que ambas partes aprovechen esta oportunidad y redoblen sus esfuerzos para avanzar hacia el logro de una paz duradera en la región sobre la base de un espíritu de conciliación y cooperación. El Gobierno del Japón, por su parte, está decidido a seguir haciendo todo lo posible por apoyar los esfuerzos de esta índole de ambas partes.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aldouri (Iraq) (habla en árabe): Sr. Presidente: Permítame ante todo expresarle nuestro agradecimiento por presidir los trabajos del Consejo. Le deseo el mayor de los éxitos en su labor.

Además, quiero darle las gracias y decirle cuánto apreciamos el que haya convocado esta sesión para examinar la peligrosísima situación imperante en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. Realmente, la entidad sionista, en sus operaciones militares y actos de agresión, ha excedido todos los límites. Sus actos deben calificarse de terrorismo, con todo lo que ello implica en cuanto a grandes pérdidas de vidas humanas y de propiedades. Todos conocen bien estos actos, que no pueden compararse con los actos de terrorismo perpetrados por personas a título individual.

Una vez más se pone a prueba al Consejo de Seguridad con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: se pone a prueba su credibilidad y su honor, así como la credibilidad y el honor de sus Estados miembros. En torno a ello, quisiera recordar que hasta el 15 de febrero de 2002 el Observador Permanente de Palestina había enviado 97 mensajes al Consejo de Seguridad pidiéndole que interviniera y detuviera el terrorismo sionista y las matanzas en Palestina. Sin embargo, por desgracia, el Consejo no ha podido tomar acción para terminar con la tragedia. Lamentablemente, creemos que esta situación continuará debido a la hegemonía de los Estados Unidos. Ese Estado provee cobertura militar, política y de información en la prensa a los crímenes cometidos por la entidad sionista contra el pueblo de Palestina.

Las relaciones internacionales están pasando ahora por un período negativo muy difícil y complejo

debido al concepto negativo de la fuerza y a los efectos de ese concepto sobre el derecho, así como a la inobservancia flagrante del derecho internacional por parte de ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esto trae como resultado una desviación del derecho de la justicia y equidad cuando el Consejo considera una situación. El fundamento jurídico internacional de la civilización humana está amenazado de destrucción; hay una tendencia hacia el establecimiento rápido de la ley del más fuerte.

Hemos observado un conjunto de fenómenos negativos que siempre han formado parte del sistema jurídico internacional representado por el Consejo de Seguridad. Permítame que describa el más flagrante de éstos. El sistema internacional ha estado dominado por una política de fuerza y oportunismo, a pesar de los controles y equilibrios y la responsabilidad conjunta establecida en la Carta y en el derecho internacional. El segundo es el doble rasero político que se aplica y se sigue como principio. El tercero es la socavación de la estabilidad del derecho internacional y la introducción de interpretaciones aberrantes y extrañas de las leyes internacionales para promover la política de ciertos Estados Miembros influyentes del Consejo de Seguridad. El resultado de ello es una serie de realidades peligrosas que tienen un efecto negativo en las relaciones internacionales en general y que, debido a los acontecimientos mundiales recientes, han creado situaciones peligrosas e imposibles.

Esto conduce, primero, a interpretaciones erróneas que no están basadas en ningún concepto jurídico de legítima defensa, como se establece en la Carta, y que no están de acuerdo con las interpretaciones de la Corte Internacional de Justicia ni con las condiciones según las cuales los Estados, individual o colectivamente, pueden recurrir a ese concepto con el fin de defenderse. El principio de la legítima defensa es un noble principio; es una de las bases fundamentales del derecho internacional. Sin embargo, se ha convertido en un instrumento político para justificar actos de agresión, y la entidad sionista lo usa con insolencia a diario frente a la comunidad internacional: alega legítima defensa cuando trata de destruir al pueblo palestino mediante las matanzas, el hambre y el asedio. De esta manera, echa por tierra los principios jurídicos que son la base de la Carta y otros principios sólidos del derecho internacional.

Segundo, conduce a violaciones flagrantes del derecho humanitario internacional y de los principios de

los derechos humanos, junto a acciones militares y ocupación. Eso lo mencionó el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su declaración al Consejo el 18 de enero de 2002 y lo reafirmó la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en una declaración de 19 de febrero de 2002 al Comité contra el Terrorismo. Las prácticas cotidianas de la entidad sionista en los territorios árabes ocupados y sus actos de agresión contra el pueblo palestino constituyen una violación flagrante de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y plantea una amenaza peligrosa para las bases mismas del derecho internacional y de los principios de los derechos humanos.

Tercero, conduce a una distorsión del derecho de los pueblos a la libre determinación y de su derecho inalienable a resistirse a la ocupación y defenderse a sí mismos y defender su integridad territorial y la integridad de su pueblo, como se establece en la Carta y se reafirma en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Corte Internacional de Justicia. Esa distorsión premeditada e intencional de estos derechos se está llevando a cabo con ayuda del poderío inmenso que una gran Potencia tiene sobre la información; esa Potencia pone todos sus recursos al servicio de la entidad sionista, desvirtuando de forma peligrosa la distinción entre la víctima y el agresor. Los delitos llevados a cabo por las fuerzas de ocupación de la entidad sionista contra palestinos desarmados sobrepasan los delitos más crueles de la historia del colonialismo, incluidos el del uso de aviones de guerra modernos contra los civiles palestinos en sus casas, sus ciudades y sus pueblos. Desde el comienzo de la ocupación en 1948, el sadismo y la brutalidad de la ocupación sionista han causado la deportación del 68% del pueblo palestino: 4,5 millones de refugiados palestinos esperan regresar a su país. Los sionistas también han desarraigado más de 150.000 olivos. Los millones de palestinos que siguen en Palestina están en lugares donde cada día se mata a niños y a mujeres encinta y donde civiles gravemente enfermos mueren cada día debido a los muchos controles y a las condiciones inhumanas que deben sufrir constantemente.

Las ciudades y los pueblos de Palestina se han convertido en una enorme prisión en la cual está encerrado el pueblo palestino. Como con el sistema de apartheid en Sudáfrica, esto es agresión de estado y terrorismo de estado. Cuando el pueblo palestino intenta resistirse a esta ocupación y a este terrorismo y reclamar sus derechos inalienables y su tierra, se le obliga a sufrir las

consecuencias: los Estados Unidos y la entidad sionista alegan que los actos de los palestinos son terroristas. ¿Puede haber un intento más flagrante de presentar a la víctima como agresor? La mayoría de las personas en el mundo rechazarían esto. Esas prácticas no pueden utilizarse como pretexto para violar normas internacionales sólidas que garantizan el derecho de los pueblos a la libre determinación y el derecho a oponer resistencia a la ocupación. En última instancia, los problemas no pueden solucionarse por medios militares, con armas, bombas y misiles, sino mediante la aplicación de las leyes y las normas del derecho internacional.

Para concluir, los gobiernos y los Estados del mundo, la Organización de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben adoptar hoy una posición de defensa de los derechos del pueblo palestino: el derecho a recuperar todo su territorio, el derecho de los refugiados a regresar y el derecho a la devolución de todos los demás territorios árabes ocupados. En el presente y en el futuro el Consejo de Seguridad debe asumir plenamente sus responsabilidades y adoptar las medidas que corresponden con arreglo a la Carta y a los fundamentos del derecho internacional para poner fin al terrorismo y obligar a la fuerza de ocupación a que respete de manera rigurosa el derecho internacional humanitario. Debe hacerlo de inmediato, y adoptar medidas para proteger al pueblo palestino. De lo contrario, todos, sin excepción, tendremos que asumir la responsabilidad histórica del deterioro del sistema jurídico internacional, y el navío que nos lleva naufragará.

El Presidente: Doy las gracias al representante del Iraq por las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al representante de la Argentina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Cappagli (Argentina): Sr. Presidente: Le agradezco por la oportuna convocatoria de este debate abierto. Lo felicitamos por verlo presidir esta reunión y extendemos nuestro reconocimiento al Representante Permanente de Mauricio por su conducción durante el mes de enero.

La Argentina, en línea con su compromiso con el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, sigue de cerca la situación en el Medio Oriente, que es sumamente grave y que se deteriora día a día. El dramatismo de la situación no debería hacer perder, sin embargo, la necesaria búsqueda de una solución negociada al conflicto y el respeto de las vidas y de los derechos de

la población civil. Deben hacerse todos los esfuerzos para que las partes restauren la confianza mutua y retornen a la mesa de las negociaciones, conforme al camino señalado por las recomendaciones de la Comisión Mitchell y por el plan Tenet.

Desde nuestro punto de vista, las cuestiones de seguridad son sumamente importantes, pero nos parece que no podrán ser resueltas de manera aislada, sino que deberían encuadrarse en un contexto más amplio, de modo de encarar de manera simultánea y comprensiva las cuestiones políticas de fondo. Apreciamos particularmente la reciente declaración del Secretario General y compartimos sus preocupaciones.

Creemos que son necesarias y prioritarias acciones urgentes que pongan fin a la violencia y al uso desmedido de la fuerza. Las partes, junto a la comunidad internacional, deberían analizar con amplitud y flexibilidad ideas y propuestas que vuelvan a encauzar el proceso de paz. En este sentido, la propuesta expresada por el Príncipe Heredero de Arabia Saudita, tal como lo señala una parte de la comunidad internacional, abre una nueva esperanza para la paz que debe ser analizada por ambas partes con un sentido constructivo y mirando hacia el futuro.

La Argentina mantiene su tradicional apoyo al proceso enmarcado por las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), la Conferencia de Madrid, los Acuerdos de Oslo y los demás acuerdos y entendimientos entre las partes. La Argentina desea renovar su respaldo a una paz estable y duradera en el Medio Oriente fundada en el inalienable derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado independiente y viable, así como el derecho de Israel de vivir en paz con sus vecinos dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. En ese contexto, nos unimos a la exhortación de la comunidad internacional para preservar el papel que le corresponde al Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, como interlocutor legítimo de su pueblo.

Hasta que la confianza mutua entre las partes no sea restablecida, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben actuar de manera concertada para lograr una solución al conflicto y ayudar a las partes a retomar la senda del diálogo. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad histórica con Palestina y un papel central que jugar en los urgentes esfuerzos para asistir en el proceso de paz de Medio Oriente.

Urgimos a las partes una vez más a que regresen a la mesa de negociaciones alentadas por una voluntad política de compromiso y de concesiones recíprocas, ya que el camino de la paz es la única alternativa para todos los habitantes de la región.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la Argentina por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Pamir (Turquía) (habla en inglés): Sr. Presidente: Ante todo, quiero hacerle llegar nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo. Le deseamos todo el éxito.

Turquía ya se alineó ayer con la declaración formulada por el Representante Permanente de España en nombre de la Unión Europea. Se trataba de un texto muy bien redactado que refleja nuestras inquietudes fundamentales con respecto a la situación imperante en el Oriente Medio. Habida cuenta de esa situación, nos parece importante sacar a relucir los siguientes aspectos ante esta reunión del Consejo de Seguridad.

No hace mucho nos reunimos en este Salón, condenamos la violencia y el terrorismo en los términos más enérgicos posibles y advertimos a las partes israelí y palestina acerca de la amenaza en ciernes de una intensificación del enfrentamiento.

Por lo tanto, nos apena señalar que no se ha avanzado en absoluto en la eliminación de esta tendencia. Por el contrario, la realidad sombría que impera sobre el terreno confirma el aterrador panorama que el Secretario General presentó durante la reunión del Consejo celebrada el 21 de febrero. Sumamos nuestra voz al llamamiento del Secretario General y urgimos a las partes a que hagan todo lo que esté a su alcance para liberarse de esta garra de intensificación de la violencia, se aparten del enfrentamiento y vuelvan a la mesa de negociaciones.

Resulta evidente que esta dinámica de violencia y represalia debe detenerse, a menos que queramos correr el riesgo de una guerra total. Consideramos que incumbe a los dirigentes de ambas partes ejercer la máxima moderación en estos momentos. Y nos incumbe a nosotros, los integrantes de la comunidad internacional, no escatimar esfuerzos para ayudar a las partes a superar

este círculo vicioso que no conduce sino a terrenos peligrosos.

Por su parte, Turquía continúa alentando todas las ideas nuevas y constructivas que tengan una posibilidad justa y real de aplicarse. También estimamos que las recomendaciones del informe Mitchell y los entendimientos de Tenet encarnan los instrumentos políticos adecuados y la visión acertada. A través de ello puede lograrse la paz sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio de territorio por paz.

En este sentido, quisiera destacar que ambas partes han coincidido en la imparcialidad intrínseca del informe y de los entendimientos, si bien todavía no los han aplicado. Después de todo, la única manera de obtener paz y seguridad es mediante un diálogo provechoso. No puede haber una solución militar a este problema.

La responsabilidad principal reside en las propias partes. Les instamos a que adopten una perspectiva amplia y vean que existe un futuro más brillante en consonancia con la larga y honorable historia de ambas naciones. Ese futuro no es el que se nos presenta en una fotografía que aparecía en la portada del *The New York Times* de ayer: padres palestinos que entregan fusiles Kalashnikov a sus hijos de cuatro años; esto no puede ser presagio del futuro hacia el que queremos avanzar y no debe permitirse que esta imagen impere en la imaginación de las generaciones nuevas y venideras. Hay una vía mucho mejor, y siempre la habrá.

Hace un tiempo subrayé la importancia de la habilidad política y la moderación. En este sentido, cabe celebrar que las autoridades palestinas hayan arrestado a los sospechosos de haber cometido el asesinato del Sr. Rehavam Zeevi, Ministro de Turismo israelí. Esperamos que se haga pesar la justicia sobre quienes perpetraron este crimen abominable. También deben adoptarse este tipo de medidas concretas contra los culpables de otros delitos terroristas contra el pueblo israelí. Los funcionarios de seguridad de ambas partes deben cooperar de verdad con el fin de evitar que se vuelvan a producir actos terroristas.

Cabe celebrar que el Gobierno de Israel haya decidido retirar los tanques de las instalaciones del Presidente Arafat, pero tiene que hacer más. Turquía siempre ha considerado que es contraproducente imponer restricciones al Sr. Arafat, limitándole así el espacio de maniobra y, por lo tanto, dificultándole la posibilidad

de actuar. Por lo tanto, consideramos que es necesario que dichas restricciones se eliminen, ya que el Presidente Arafat es el dirigente legítimo de los palestinos y su único interlocutor.

El establecimiento de una paz justa y viable en el Oriente Medio sigue siendo el objetivo compartido de la comunidad internacional. Por su parte, Turquía siempre ha sido claramente partidaria del proceso de paz y seguirá actuando como facilitador. Celebramos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, el "Cuarteto" y otros interesados. Dicho esto, consideramos que una mayor participación de los Estados Unidos es la clave para encarrilar de nuevo el proceso y para recuperar las brillantes perspectivas que se han perdido por el camino.

El Presidente: Agradezco la intervención del representante de Turquía y sus amables palabras.

Concedo ahora el uso de la palabra al representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera saludar a los oradores que me han precedido para felicitarle por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos convencidos de que, con su sabiduría, competencia y aptitud, podrá dirigir los trabajos del Consejo con éxito. También quisiéramos dar las gracias al representante permanente de Mauricio por haber dirigido la labor del Consejo de Seguridad de manera tan competente durante el mes pasado.

Nadie en el mundo puede negar actualmente que lo que el pueblo palestino sufre en los territorios ocupados es una de las peores formas de injusticia, persecución racial, ocupación y terrorismo sistemático de la historia de la humanidad. Los palestinos están sometidos a la injusticia, la opresión y la dominación ante los ojos del mundo entero, e Israel viola todas las resoluciones de legitimidad internacional y vulnera los derechos humanos más fundamentales. Pese a todas las resoluciones internacionales que se han aprobado contra Israel, no se ha aplicado ninguna ni se ha obligado a Israel a acatarlas.

Israel afirma que quiere la paz y que aspira a una convivencia basada en la seguridad y que los palestinos no quieren la paz y ponen en peligro a sus ciudadanos. Sin embargo, son los árabes quienes quieren la paz y

una relación de convivencia y quienes consideran la paz como una opción estratégica. Por ello, la iniciativa del Príncipe Heredero y del Viceprimer Ministro ha tenido una buena acogida y se ha apoyado en todo el mundo. El mundo conoce que entre las reivindicaciones de los árabes se incluyen la recuperación de sus tierras en los territorios palestinos ocupados, el Golán y las granjas de Shabaa en el Líbano, de conformidad con las resoluciones internacionales, así como la restauración de los derechos legítimos de los palestinos y el fin de la ocupación israelí. Israel ha inventado nuevos pretextos relativos a su seguridad y los ha esgrimido frente a todos los que quieren la paz, para tratar de bloquear todo intento de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas.

Esta ha sido la política de Israel. Incluso la aplicación del derecho internacional está sujeta a los conceptos de seguridad propios de Israel. Nadie niega que todo Estado tiene derecho a velar por la seguridad de su pueblo, pero ¿de qué seguridad habla Israel? ¿Acaso se trata de un derecho exclusivo de Israel que excluye a todos los demás pueblos de la región? ¿Se va a ejercer en ausencia de la paz mientras continúe la ocupación? ¿Acaso es por razones de seguridad que Israel priva a los árabes de sus derechos y del agua, amplía sus asentamientos, trata de dominar a los demás, impone un bloqueo a los palestinos y les impide trabajar? ¿Puede Israel derribar casas, destruir campos y cosechas y mantener una política de desplazamiento y exclusión forzosa, todo ello por razones de seguridad?

Ante todos estos hechos, nosotros preguntamos: ¿dónde está la seguridad de los palestinos? Todo palestino debería gozar de seguridad. Puesto que los palestinos han sufrido debido a las actividades inhumanas a las que se les somete a diario, el pretexto de la seguridad que esgrime Israel muestra una indiferencia total ante las necesidades de palestinos y árabes en materia de seguridad.

Israel no tiene ningún deseo de paz ni tampoco ningún deseo de solucionar el problema del Oriente Medio ni de cumplir con las resoluciones internacionales y, por lo tanto, arrastra a la comunidad internacional hacia un círculo vicioso de consideraciones de seguridad para evitar que se examine lo esencial del problema del Oriente Medio, que radica en la ocupación israelí de las tierras palestinas. Para persistir en su ocupación y opresión de esas tierras, Israel ha impedido el reconocimiento del derecho legítimo del pueblo palestino y ha puesto trabas al Consejo de Seguridad.

Israel es consciente de todo ello, y la comunidad internacional sabe que Israel trata de obtener seguridad a expensas de toda tentativa de examinar la cuestión de la ocupación.

La opresión de los palestinos por parte de Israel y sus declaraciones reiteradas sobre la violencia palestina nos deberían hacer reflexionar sobre las causas que han conducido a esa violencia, que son la falta de voluntad de Israel para buscar la paz y su deseo de evadir el proceso de paz. Está tratando de evitar toda retirada de los territorios árabes ocupados y de Jerusalén y de ampliar su presencia en los territorios ocupados y más allá de ellos.

¿Qué puede justificar esta violencia? La violencia palestina es sólo el resultado del terrorismo israelí y de la continuación de la ocupación de los territorios palestinos y árabes. Es la manifestación de un sentimiento de amargura y frustración causado por tantos años de espera y expectativas, que ha hecho que los palestinos pierdan la esperanza en una solución pacífica debido a las tácticas dilatorias de Israel, a su negativa a cumplir sus compromisos y a sus actos de represión, represalias y castigos colectivos, en flagrante desafío de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, del principio de territorio por paz y de los numerosos acuerdos y arreglos que ha concertado a este respecto.

El objetivo de Israel ha sido y sigue siendo expulsar de Palestina al pueblo árabe y ocupar aún más territorios palestinos a fin de establecer un Estado exclusivo. Ese objetivo es el fundamento real de la actual política de Israel y de todos los programas contra el pueblo palestino, sometido a una odiosa ocupación. El asesinato de palestinos por parte de Israel tiene por objeto eliminar a todo un pueblo motivado por su deseo de sobrevivir y de recuperar sus derechos. No es ninguna coincidencia que las fuerzas israelíes traten de secar las fuentes de resistencia del pueblo palestino. Atacan a mujeres y niños palestinos en un esfuerzo por evitar el surgimiento de nuevos militantes y, al impedir la aparición de una nueva generación, hacen creer a los palestinos que no tienen futuro.

El actual Gobierno israelí no vacila en utilizar cualquier forma de violencia, lo que justifica con pretextos de legalidad. En este caso, Israel no puede arrogarse el derecho legítimo a monopolizar la violencia. La violencia palestina es una respuesta a la violencia

israelí y está reconocida por el derecho internacional como una resistencia a la ocupación.

Los acontecimientos de los pasados 18 meses han demostrado que Israel se equivoca en su esperanza de que la fuerza militar pueda frustrar las reivindicaciones de los árabes. La historia demuestra que ninguna Potencia puede dominar eternamente, sea cual fuere su poder. La dominación de Israel de hoy contraviene los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Todos los pueblos deben poder gozar de sus derechos, y la historia confirma que ninguna comunidad, independientemente de su poderío militar, puede monopolizar la paz, la seguridad y la soberanía en los territorios de otros o usurpar los derechos de otros.

No podemos permitir que se prolongue la situación actual. Si así sucede, la frustración y la ira no harán más que aumentar y darán lugar a más violencia y acciones extremistas en ambas partes, lo que hará imposible que Israel obtenga el objetivo final de paz. La situación es explosiva. El terrorismo militar de Israel y la reacción del pueblo palestino han cobrado numerosas víctimas. Es evidente que ambas partes necesitan ayuda externa para romper el ciclo de violencia y evitar que esta situación inestable se deteriore aún más. Si no logramos que las partes regresen a la mesa de negociación, es muy posible que, vertiginosamente, se pierda todo control de la situación.

Coincidimos plenamente con la declaración del Secretario General según la cual la situación en la región es sumamente grave, la amargura y la desconfianza mutua están exacerbándose todos los días y el conflicto israelo-palestino podría deteriorarse hasta convertirse en una guerra total. Estamos verdaderamente a punto de caer en el abismo. Estamos de acuerdo en que el problema fundamental radica en la ocupación de Israel, que ha dado lugar a una escalada de la violencia y del terrorismo en la región y a una privación económica y un sufrimiento terribles. Todos estos problemas están vinculados a los intentos de identificar el problema exclusivamente como un problema de seguridad. Una solución definida sobre esa base no puede tener éxito. La seguridad no puede buscarse independientemente de otras cuestiones. Tiene que abordarse junto con todos los demás problemas políticos fundamentales. De no hacerse así, veremos un intercambio de violencia renovado y aún peor.

El deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados está preñado de consecuencias graves de alcance internacional. La situación exige que se redoblen los esfuerzos internacionales para restaurar la paz y la seguridad en la región. Las partes deben resolver el conflicto mediante la aplicación rigurosa de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). La retirada total de las fuerzas israelíes de ocupación de los territorios ocupados desde 1967 garantizará la seguridad y la estabilidad y permitirá al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado, con Jerusalén como su capital. Una retirada de las tierras agrícolas de Shebaa y del Golán sirio reforzará las relaciones de buena vecindad, así como la seguridad y la estabilidad.

La comunidad internacional tiene una responsabilidad importante con el pueblo palestino en su búsqueda del ejercicio de sus derechos legítimos y una responsabilidad política con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad, especialmente en el Oriente Medio, y a la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional.

El Presidente: Agradezco al representante de Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Ashtal (Yemen) (habla en árabe): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera, en nombre de la delegación de la República del Yemen, expresar nuestra complacencia al verlo presidir el Consejo. Estamos seguros de que la participación de su país en el Consejo contribuirá al éxito de su labor y añadirá un logro más al historial de su amistoso país, que siempre se ha destacado por sus claras posiciones en apoyo de la paz y la justicia. También deseo felicitar a los nuevos miembros, que constituyen una adición positiva para la labor del Consejo.

Quiero además expresar nuestro agradecimiento y aprecio por su rápida respuesta al convocar esta reunión del Consejo para examinar el deterioro de la situación imperante en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, lo cual exige que el Consejo tome medidas urgentes. También expresamos nuestra gratitud al Secretario General por la declaración que formuló ante el Consejo, en la que figuran elementos e ideas importantes sobre las cuales se puede trabajar para adoptar medi-

das urgentes que permitan calmar la situación y garantizar la reanudación de las negociaciones.

En su declaración el Secretario General expresó su plena convicción de que la ocupación, la seguridad, las privaciones y el sufrimiento económico siguen siendo los problemas clave. Añadió que el conflicto entre Israel y Palestina jamás se podrá solucionar sólo por medios militares o sobre la base de la seguridad, y que la cuestión de la seguridad no se puede tratar de manera aislada respecto de otras cuestiones políticas clave, en especial, la cuestión de la tierra y otras cuestiones socioeconómicas y también de la difícil situación que enfrenta el pueblo palestino. El mensaje que pronunció el Secretario General ante el Consejo de Seguridad señala claramente que, si no se abordan todas esas cuestiones, se llegará a mayor violencia y mayor devastación. Por ello, el Consejo de Seguridad debe trabajar de manera concertada y activa con las otras partes en aras de lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio.

La declaración formulada recientemente por el del Gobierno israelí de que establecerá zonas de separación en los territorios ocupados es una continuación de la guerra contra el pueblo palestino, contra sus dirigentes y contra el propio proceso de paz. Una vez más, estamos de acuerdo con lo que ha dicho el Secretario General: las medidas de seguridad y las soluciones militares nunca conseguirán la seguridad de Israel.

La continuación de la sangrienta campaña militar del Gobierno israelí, encabezado por Ariel Sharon contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina, ha resultado en un aumento del número de víctimas y de heridos entre los civiles palestinos y también en una destrucción masiva de las instituciones, la infraestructura palestina y los edificios oficiales de la Autoridad Palestina, incluida la sede de su Presidente. Las fuerzas de ocupación israelíes continúan con su bloqueo inhumano y sus restricciones injustas de la libertad de movimiento entre las ciudades y aldeas de Palestina, e impiden así que el pueblo palestino pueda movilizarse diariamente con libertad.

El Gobierno de Israel, la Potencia ocupante, debería asumir toda la responsabilidad de sus violaciones de los derechos humanos y los crímenes y actos de terrorismo que comete contra el pueblo palestino violando flagrantemente las leyes del derecho humanitario internacional y las resoluciones de legitimidad internacional. En su campaña más reciente, Israel utilizó

aviones de combate F-16, helicópteros Apache, barcos y tanques contra zonas residenciales y contra las instalaciones de la Autoridad Palestina. Las autoridades israelíes incluso han abierto fuego contra el personal médico que trata de salvar a los heridos. En sus más recientes intentos Israel también ha intentado subyugar al pueblo palestino y socavar la Autoridad Nacional Palestina para privarla de sus derechos nacionales inalienables, garantizados en el marco de las normas internacionales y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Hemos instado repetidamente al Consejo de Seguridad a que asuma la responsabilidad que le incumbe en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que intervenga rápidamente para proteger a los civiles palestinos de los ataques y las agresiones israelíes, y a que ponga fin al derramamiento de sangre. Lamentablemente, el Consejo no ha desempeñado su papel ni ha asumido su responsabilidad. Una vez más acudimos al Consejo de Seguridad ahora que la situación se ha deteriorado de manera realmente grave en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. En los últimos días la situación se ha tornado extremadamente peligrosa. Ahora resulta imperioso que el Consejo intervenga de inmediato y de manera decidida para abordar la peligrosa situación imperante y poner coto al derramamiento de sangre.

Los acontecimientos más recientes han demostrado que la continuación de la ocupación israelí es la causa del estallido de la situación en la región, porque no hay una solución militar para la situación imperante en los territorios ocupados. La campaña militar continua del Gobierno israelí nunca servirá para lograr la seguridad de su población. La solución se alcanzará a través de negociaciones sobre la base de lo acordado y mediante la aplicación de los arreglos concertados por ambas partes. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debería asumir la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta y aprobar una resolución para enviar fuerzas u observadores internacionales, o cualquier otra medida que considere necesaria, para brindar de inmediato protección a la población palestina.

Lo que todos queremos es una paz justa y amplia que proporcione seguridad a la región, una paz que posibilite que el pueblo palestino haga realidad todos sus derechos, incluido el derecho a establecer un Estado palestino independiente con Jerusalén como su capital. Asimismo, instamos a los patrocinadores del proceso de paz —los Estados Unidos de América, la Federación

de Rusia y la Unión Europea— a hacer todo lo posible para poner fin a este grave deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados, para poner fin a la violencia, para levantar el bloqueo impuesto a los territorios, para acabar con la agresión israelí y para proporcionar protección internacional al pueblo palestino y acabar con la ocupación israelí de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967.

Para terminar, esperamos recibir un claro mensaje del Consejo. Esperamos también una nueva visión que se traduzca en una resolución que pueda ser aceptable para todos los miembros del Consejo, en especial para los miembros permanentes. La no aprobación de una resolución de esa índole en esta circunstancia histórica de la región llevará a la desilusión y empujará la situación a un deterioro inimaginable.

El Presidente: Agradezco al representante del Yemen las amables palabras que me ha dirigido.

El último orador inscrito en mi lista es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Manis (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar quisiera felicitarlo sinceramente por los importantes logros del Consejo de Seguridad durante su presidencia. Deseo asimismo darle las gracias por haber convocado esta reunión tan importante para examinar los recientes acontecimientos en Palestina. También quiero felicitar a la delegación de Mauricio por su excelente dirección de las labores del Consejo durante el mes pasado.

En este sentido, el Sudán desea rendir homenaje al Secretario General Kofi Annan por la declaración que formuló ante el Consejo el jueves pasado. También queremos elogiar sus esfuerzos por detener el deterioro de la situación en la región.

La situación en los territorios palestinos ocupados es tan peligrosa que el Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad de salvaguardar la paz y seguridad internacionales. Debe actuar con diligencia para poner fin al alarmante deterioro de la situación, que podría llevar a toda la región a una conflagración global, debido al uso excesivo de la fuerza militar por parte de las fuerzas de ocupación israelíes contra civiles palestinos inocentes y el aislamiento de pueblos y ciudades en Palestina, así como la destrucción de todas las instituciones de la Autoridad Palestina. En una alarmante evolución de la situación, este asedio ha

incluido al símbolo mismo de la causa palestina, el Presidente Yasser Arafat, dirigente legítimo del pueblo palestino. Esta medida es completamente inaceptable, y la comunidad internacional debe condenarla.

El Consejo de Seguridad debe actuar rápidamente para poner fin a los planes criminales del Primer Ministro israelí encaminados a crear zonas de contención alrededor de las ciudades y los pueblos de Palestina y construir un muro para separar Jerusalén oriental de Jerusalén occidental, en un peligroso intento de aislar completamente a los palestinos de sus vecinos y entre sí.

El Secretario General afirmó en su declaración ante el Consejo que no existen medidas de seguridad ni solución militar al problema palestino, y reafirmó lo que muchas delegaciones ya han repetido en numerosas ocasiones ante el Consejo, que Israel debe entender que la violencia no puede garantizar la seguridad que desea, porque tal seguridad no se puede obtener mientras Israel continúe con sus políticas expansionistas y con sus actos de violencia, represión y agresión.

La única forma de lograr la paz en el Oriente Medio es poner fin a la ocupación de los territorios palestinos ocupados y los territorios árabes ocupados, Las Alturas del Golán y las granjas Shabaa, en el Líbano. Israel debe demostrar su compromiso total con las resoluciones de legitimidad internacional y del Consejo de Seguridad, particularmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y permitir que el pueblo palestino establezca su propio Estado independiente con Jerusalén como su capital, así como respetar los términos del cuarto Convenio de Ginebra.

Para terminar, confiamos en que el Consejo de Seguridad se esfuerce por utilizar el ímpetu actual para adoptar medidas rápidas y asumir su función fundamental de asegurar la paz y seguridad internacionales, actúe con prontitud para poner fin a la agresión israelí contra los ciudadanos palestinos y haga que se respeten sus resoluciones relativas a la causa palestina.

El Presidente: El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 20.05 horas.